

Expediente: 2383/23-A3
Carátula: REGUERA PABLO EXEQUIEL C/ ASOCIART ART SA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282229162 - ASOCIART SA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -DEMANDADO
90000000000 - GAETE, JORGE BERNARDINO-PERITO
90000000000 - GUCHEA, MARIA INES-PERITO CONSULTOR
30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL
27302589122 - REGUERA, Pablo Exequiel-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2383/23-A3



H105015656248

JUICIO: "REGUERA PABLO EXEQUIEL c/ ASOCIART ART SA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO"-
EXPTE. N° 2383/23-A3.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025

Atento a las constancias del presente cuadeno de pruebas dispongo librar oficio al Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales del Poder Judicial a fin de informe si el actor Pablo Exequiel Reguera se presentó el día 07/05/2025 a horas 11.00 a los fines que se le efectúe la evaluación psiquiátrica en los consultorios Médicos del Cuerpo de Peritos Médicos, ubicados en calle Lamadrid N° 484, primer entpiso, de esta ciudad capital.EJSC 2383/23-A3

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.